



Llave, 07 de noviembre del 2024.

OFICIO. N° 037 -2023- CEP/SUTE PROVINCIAL – EL COLLAO.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : **COMUNICO DESARROLLAR PARO 72 HORAS LOS DIAS 13,14,15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

Tenemos a bien de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle un saludo cordial a nombre del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN EDUCACION DE LA PROVINCIAL EL COLLAO, al mismo tiempo, manifestarle Expresando saludos fraternos y de lucha, de poner de su conocimiento que el día **03 de noviembre del 2024** se ha desarrollado la **ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL** de las bases regionales de la **FENATEPERÚ**, que ha contado con la participación de los dirigentes regionales, provinciales, distritales, zonales y de base, tratando la agenda: **Informe sobre coyuntura política, educativa y magisterial del Perú**; se sanciona implementar el PARO NACIONAL con las organizaciones populares los días 13, 14 y 15 de noviembre y de la misma forma en asamblea virtual del SUTE EL COLLAO del día 07 de Noviembre se sanciona implementar y asumir en **forma orgánica** el **paro nacional del 13, 14 y 15 de noviembre**, convocado por los transportistas, comerciantes, CNUL, y las organizaciones populares, sindicales, y sociales del pueblo. El magisterio no puede mantenerse al margen de esta medida de lucha, El Grave y creciente problema de inseguridad, con extorsiones, chantajes y sicariato que a diario causan muerte a transportistas, empresarios, comerciantes, población en general, han abierto otro flanco al régimen por lo que, una vez más reiteramos nuestro acuerdo y compromiso de estar junto al pueblo en sus luchas y demandas **no podemos ser indiferentes de que un maestro ha sido acibillado en la ciudad de Lima.**

POR LO EXPUESTO:

EL SUTEP El Collao en cumplimiento de los acuerdos nacionales, regionales y bases desarrollara en forma orgánica de un día de los días 13,14,15 de noviembre exigiendo la solución a las demandas de la plataforma de lucha :

- 1.- La derogatoria de la ley 32108 y su modificatoria y todas las leyes a favor de la criminalidad.
- 2.- Derogatoria de la ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorsiones, sicarios y corruptos.
- 3.- Exigimos justicia y reparación para las víctimas del sur y de otras regiones.
- 4.- Por la renuncia de la dictadura de Boluarte, cierre del congreso y asamblea constituyente soberana.
- 5.- Por la libertad de los encarcelados injustamente por el régimen de Boluarte.

Sin otro particular sea propicia para expresar las consideraciones de nuestra estima personal.

Atentamente,



¡Por una línea sindical clasista!

FENATEPERU



ROSSP N° 62549-2021-MTPE/1/20.2

ACUERDOS Y TAREAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL DE FENATEPERÚ (03 de noviembre del 2024)

Expresando saludos fraternos y de lucha, nos dirigimos al magisterio nacional a fin de poner de su conocimiento que el día **03 de noviembre del 2024** se ha desarrollado la **ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL** de las bases regionales de la **FENATEPERÚ**, que ha contado con la participación de los dirigentes regionales, provinciales, distritales, zonales y de base, tratando la agenda: Informe sobre coyuntura política, educativa y magisterial del Perú; implementación del PARO NACIONAL con las organizaciones populares los días 13, 14 y 15 de noviembre, en torno a los cuales se establecieron los siguientes acuerdos y tareas:

1. **Segue la crisis global del capitalismo**, con pugnas interimperialistas que se agudizan entre EE.UU. y China, por ahora con guerras económicas, comerciales y tecnológicas. Parte de esta contienda, es la guerra en Ucrania, con EEUU apoyando económica y militarmente a Zelenski y China afianzando su alianza con Rusia. Una guerra que no solo deja ya un altísimo costo en vidas, sino también en lo económico para ambos bandos y sus efectos que golpean a Europa, EEUU y el resto del mundo. Medio Oriente, con la agresión y genocidio sionista al pueblo palestino y la Franja de Gaza es otro frente candente, que ahora incorpora otros actores a la guerra por la desbocada agresión israelí a el Líbano, Siria, Yemen e Irán, que apoyan la resistencia palestina. Una guerra sin visos de solución por ahora y que ya llega a 45000 palestinos muertos y otros miles más en el Líbano, el propio Israel y el de los otros países involucrados. Reiteramos, nuestra posición de solidaridad con el pueblo palestino agredido y de exigencia por el alto al genocidio del sionismo israelí.
2. El rechazo mayoritario del pueblo y la incapacidad para resolver las demandas populares, siguen minando al régimen de Boluarte, que sumado a las tropelías que hace y busca imponer desde el Congreso, han enervado la protesta y lucha popular. El grave y creciente problema de inseguridad, con extorsiones, chantajes y sicariato que a diario causan muerte entre transportistas, empresarios y comerciantes, pequeños y medianos, y población en general, han abierto otro flanco al régimen y su gabinete, que solo camina por inercia y no dan señales de solución al problema.
3. Crisis social que se agudiza como parte de la crisis general sin solución en que se desenvuelve el Estado. Con una economía en problemas, que ha incrementado la pobreza y empuja a la sobrevivencia, mientras el gobierno se encomienda a “todos los santos” para poder paliar con un crecimiento del 3% del PBI al que esperan llegar este año por “rebote”. Graves problemas, que el régimen y el Congreso, ilegítimos y criminales ambos, solo atinan a responder con amenazas de represión y mayores leyes de SOBRECriminalización a la lucha popular, ocultas tras el falso combate a la delincuencia que no pueden frenar y ha puesto en vilo a la población. Fracasados “planes de seguridad”, con estados de emergencias y FF.AA. en la calle que no resuelven nada, y un proyecto del Ejecutivo, que además de SOBRECriminalizar, ahora dan “carta blanca” a la represión de policías y militares, verdadero sostén del régimen y conocidos por sus masacres y corrupción desenfrenada.
4. La asamblea de las bases regionales de la **FENATEPERÚ**, sanciona implementar y asumir el **paro nacional del 13, 14 y 15 de noviembre**, convocado por los transportistas, comerciantes, CNUL, y las organizaciones populares, sindicales, y sociales del pueblo. El magisterio no puede mantenerse al margen de esta medida de lucha, por lo que, una vez más reiteramos nuestro acuerdo y compromiso de estar junto al pueblo en sus luchas y demandas.

5. En cumplimiento de este acuerdo, el Comité Ejecutivo Nacional de la **FENATEPERU**, emitirá el **decreto de paro para los días 13, 14 y 15 de noviembre**, el cual debe pasar inmediatamente a ser implementado por todos los dirigentes y Bases Regionales, provinciales, distritales de todo el país.
6. Todas las Bases regionales y sus dirigentes, deben desenvolver la coordinación respectiva con todos los gremios de transportistas, comerciantes, la CNUL y todas las organizaciones populares, sindicales y sociales del pueblo a fin de impulsar y ser parte activa de esta medida de lucha.
7. Desenvolver las campañas de propaganda a través de todos los medios de radio, televisión, redes, periódicos, pronunciamientos, volantes, afiches, etc., tarea al que todas las bases regionales, provinciales y el magisterio en general están llamados a participar e impulsar.
8. Establecer un cronograma de desarrollo de las escuelas sindicales y bajada a bases, el mismo que debe asumir el Comité Nacional y todos los comités regionales del país, bajo responsabilidad de los mismos.

Hoy, que nuevamente el magisterio combativo y clasista de la **FENATEPERÚ** y sus Bases Regionales viene siendo objetos de un ataque convergente, de parte del Estado peruano, el régimen de Boluarte y sus aliados de esa pandilla del “Cen” y su cabecilla de Castro Chipana, terruqueadores impenitentes y que hoy claman por la “separación” de maestros del magisterio, como parte de su plan de silenciar y encarcelar a aquellos que los hemos desenmascarado y derrotado en el movimiento sindical, llamamos al magisterio peruano a denunciar y combatir este desvergonzado procedimiento que, una vez más, los pinta de cuerpo entero como una organización propatronal, amarilla, neoliberal y abiertamente reaccionaria. Reiteramos, no le tememos a sus amenazas o la de sus patrones. Ya el pueblo, el magisterio y la historia han escrito su sentencia y la de ellos es la sepultura sindical.

***Contra el crimen organizado, el sicariato y la extorsión que desangran al pueblo:
¡ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN!***

***Contra Castro Chipana y su pandilla del “Cen” que esquilman al maestro:
El magisterio ya lo sabe: ¡sin verdaderas luchas, no hay victorias!***

03 de noviembre del 2024

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA FENATEPERÚ

PRONUNCIAMIENTO 002/2024

PARO Y MOVILIZACIÓN NACIONAL 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE 2024

A la opinión pública y la Comunidad Internacional:

UNO: el pasado 26 de setiembre, por la ola de homicidios (cuatro choferes asesinados), extorsión y cobro de cupos, los transportistas paralizamos Lima. En respuesta, el gobierno declaró en emergencia 14 distritos y ofreció sacar a las FFAA a las calles, y el Congreso ofreció el proyecto de terrorismo urbano. La emergencia no funcionó y los militares no salieron. Fuimos engañados.

DOS: dada la continuación de los homicidios y extorsión, el Comité de Gremios convocó al paro nacional el 10 y 11 de octubre con dos demandas: derogatoria de la ley 32108 y los proyectos de terrorismo urbano. El paro fue total en Lima y movilizaciones en varias regiones. Pese a ello, el Congreso se negó a derogar y archivar. Nos meció.

TRES: ante la negativa, el Comité de Gremios del Perú y la Coordinadora Nacional de Lucha convocamos al paro nacional el 23 de octubre con una plataforma ampliada: derogatoria de la ley 32108, derogatoria de la ley de criminalidad sistemática y justicia y reparación para las víctimas del sur, asesinadas por el gobierno de Boluarte.

Días antes del paro, en su afán de debilitar la protesta, el Congreso modificó la 32108 y sustituyó el terrorismo urbano por criminalidad sistemática. El gobierno recurrió al terruqueo y la división. No lograron sus objetivos. El paro y la movilización en 16 regiones fueron contundentes, con participación activa del arte popular en Lima.

CUATRO: frente el silencio del Congreso de derogar esas leyes, el Comité de Gremios de Transportistas del Perú y la Coordinadora Nacional de Lucha convocamos al paro y movilización nacional para el 13, 14 y 15 de noviembre próximo, en el marco de la realización de la cumbre APEC. Esta vez la plataforma es la siguiente:

- Exigimos la derogatoria de la ley 32108 y todas las leyes a favor de la criminalidad que el Congreso ha aprobado.
- Exigimos la derogatoria de la ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorsionadores, sicarios y corruptos.
- Exigimos Justicia y Reparación para las víctimas del sur.

Negamos una intención de sabotear la APEC. Al contrario, saludamos a los 21 líderes de este foro de cooperación. Nuestro objetivo es que ellos sepan que el Congreso peruano está legislando a favor de los criminales. Nosotros no desestabilizamos: el país ya está desestabilizado por su culpa.

Lima, 27 octubre 2024



CONVOCATORIA A LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 13, 14, 15 y 16 DE NOVIEMBRE

¡POR LA RENUNCIA DE DINA BOLUARTE Y CIERRE DEL CONGRESO MAFIOSO! ¡ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOBERANA, AHORAI
¡Por la derogatoria de la Ley 32108 y paquete de leyes de la criminalidad!

1º) La **COORDINADORA NACIONAL UNITARIA DE LUCHA (CNUL)** ante la grave crisis que vive el país, en el VI Encuentro Nacional de Organizaciones de las 26 regiones del Perú, desarrollada los días 26 y 27 de octubre en la provincia de Canchis-Sicuani de la región Cusco, determino **convocar y desarrollar la JORNADA NACIONAL DE LUCHA los días 13, 14 y 15 de noviembre**, en coordinación con el Comité de Gremio de Transportistas del Perú, Comerciantes, estudiantes, Asociación de Víctimas del genocidio y demás organizaciones del pueblo.

2º) La dictadura genocida y corrupta de Dina Boluarte y el congreso mafioso han demostrado su total incapacidad y fracaso en combatir el desborde de la delincuencia que viene extorsionando y realizando cobro de cupos a transportistas, comerciantes, bodegueros, comedores populares, de la ciudad de Lima y en varias ciudades del norte del país, hasta el extremo de llegar a asesinar al que se niega a pagar cupos. Frente a ello la dictadura ha pretendido resolver con medidas represivas declarando en estado de emergencia 14 distritos de Lima y se comprometió en sacar las FF.AA. a las calles, el cual fue una burla y asimismo el congreso lejos de derogar la Ley 32108 que favorece a las organizaciones criminales, solamente modificó aprobando la ley 32138 que sustituye el "Terrorismo Urbano" por "criminalidad sistemática" que en el fondo mantiene la esencia de la Ley a favor de las organizaciones criminales, políticos, autoridades y funcionarios corruptos, es por ello que el problema prosigue y se agrava aun más y amenaza con extenderse a otras regiones.

3º) La raíz de todos estos problemas sociales está en el modelo económico neoliberal que hace más de 30 años se viene aplicando generando mayor desigualdad económica y social, pobreza, miseria, desempleo y falta de trabajo en el pueblo. Pese al rotundo fracaso del neoliberalismo, la alianza mafiosa de la ultraderecha del congreso y el ejecutivo persiste en mantener y más aun vienen profundizando agravando aun más los problemas sociales, económicos y políticos que son las que generan esta ola de delincuencia que viene asolando la ciudad de Lima y otras ciudades del país. En tal razón, no solo basta luchar por la derogatoria de la Ley 32108 y otras normas que favorecen a las organizaciones criminales, sino luchar contra los responsables de estos problemas que es el régimen genocida e incapaz de Boluarte, el congreso delincuencial y sobre todo luchar por una Asamblea Constituyente Soberana para una Nueva Constitución hecha por los verdaderos representantes del pueblo que es la única salida ante la **GRAVE CRISIS Y PODREDUMBRE TOTAL DEL ESTADO PERUANO.**

4.- Rechazamos la campaña sistemática contra el CNUL y los dirigentes del movimiento popular (usando el manido espantajo del terrorismo) impulsado por el diario PERU 21, agentes directos de la dictadura y las Multinacionales extranjeras. Son estos patrones nacionales y extranjeros quienes sabotean y desestabilizan el país con las privatizaciones y el desmantelamiento de las Empresa Públicas (PETROPERU, BANCO DE LA NACIÓN, AGUA POTABLE...), con el Presupuesto Nacional de hambre y anti nacional que prioriza el pago de la deuda externa al FMI-BM y aumenta la pobreza y la miseria del país. Son estos grupos de poder los que traicionan la patria y traicionan y destruyen la soberanía nacional con la autorización del ingreso de tropas norte americanas en nuestro territorio patrio con el pretexto de la reunión del APEC. CNUL expresa : ¡Unidad de todo el pueblo peruano para defender la soberanía de la nación, fuera las tropas norteamericanas, ya!

5º) Ante esta crisis general y la descomposicion total del Estado en que se hunde el país, la **COORDINADORA NACIONAL UNITARIA DE LUCHA** hace la **CONVOCATORIA** y el **llamado a** todas las organizaciones y pueblo en general de las 26 regiones del Peru a asumir y desarrollar la **PARO NACIONAL decretado para los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024**, por la derogatoria de la Ley 32108 y su modificatoria 32138 de terrorismo urbano a criminalidad sistemática, justicia para las victimas del genocidio, por la renuncia de Dina Boluarte Asesina, Cierre del Congreso Mafioso, Asamblea Constituyente para Nueva Constitución, libertad de todos los encarcelados por el régimen de Boluarte, contra la privatización del agua, educación, PETROPERU, contra proyectos mineros Tía María, Conga, Zafrañal, Cañariaco y otros proyectos mineros a nivel nacional, etc. **Este es el momento de poner fin toda esta negra historia que nos toca vivir, la solucion esta en nuestras manos y en la fuerza de nuestra organizacion, porque el destino de los pueblos radica en los pueblos mismos y nadie mas que ellos tienen derecho a ordenar y decidir su rumbo, por lo tanto en la JORNADA DE HOY, NADA NOS DIVIDE: TODO NOS UNE y POR UN COMANDO NACIONAL UNITARIA DE LUCHA.**

*¡Viva la Jornada Nacional de Lucha del 13, 14, 15 y 16 de noviembre en contra del crimen organizado y el régimen de Boluarte!
¡Ni un muerto más, a manos de sicarios o de Dina!
¡Ante la podredumbre y descomposicion total del Estado:
¡URGENTE, ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOBERANO PARA NUEVA CONSTITUCION!
¡Abajo cumbre de APEC, pacto de ricos!
¡Fuera militares norteamericanos del Peru!*

COORDINADORA NACIONAL UNITARIA DE LUCHA

¡Por la renuncia de la usurpadora Dina Boluarte, cierre del congreso golpista y corrupto y
Por Asamblea Constituyente para una nueva Constitución!

**COMITÉ DE ORGANIZACIONES AUTOCONVOCADOS
DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO-ILAVE.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 08-11-24
Nº de Exp: 14121 - Folios: 02
Firma: [Firma] Hora: 12:02
Ilave, 08 de noviembre del 2024.

OFICIO N°017-2024-COMITÉ AUTOCONV. EL COLLAO.
SEÑOR(A): DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE.
Dra Norka Belinda CCORI TORO

ASUNTO: COMUNICA EL DESARROLLO DEL PARO NACIONAL DEL 13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Es muy grato dirigimos a usted, para expresar nuestro saludo cordial a nombre del Comité de organizaciones autoconvocados de la provincia de El Collao, y a través del presente paso a manifestar lo siguiente:

Que, el Comité de Gremios de Transportistas del Perú, Comerciantes, Asociación de víctimas del genocidio y otras organizaciones del país vienen convocando a un **PARO NACIONAL** para los días **13, 14 y 15 de noviembre del 2024** en contra de la Ley 32108 y su modificatoria 32138 y paquete de leyes de la criminalidad y justicia para los familiares de las víctimas del genocidio. Ante ello el Comité de Organizaciones Autoconvocados de la provincia de El Collao en la Asamblea realizada el día miércoles 6 de noviembre del año en curso determinaron asumir e implementar el **PARO NACIONAL** los días **13, 14 y 15 de noviembre del 2024**, porque no podemos ser indiferentes e insensibles frente a la ola de homicidios, extorsión y cobro de cupos que se viene dando en la ciudad de Lima y en el norte del país, y nuestra provincia y la región no son ajenos ante esta grave situación social que atravesamos, cuyos responsables son esta dictadura genocida de Boluarte y el Congreso corrupto que viene aprobando leyes a favor de las organizaciones criminales, autoridades y políticos corruptos.

POR LO EXPUESTO:

El Comité de Organizaciones de Autoconvocados de la provincia de El Collao, en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea desarrollada el día 6 de noviembre del 2024, estará desarrollando el **PARO NACIONAL** decretado para los días **13, 14 y 15 de noviembre**, exigiendo la solución a las siguientes demandas de la plataforma de lucha:

1. La derogatoria de la Ley 32108 y su modificatoria 32138 y todas las leyes a favor de la criminalidad.
2. Derogatoria de la Ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorsionadores, sicarios y corruptos.
3. Exigimos justicia y reparación para las víctimas del sur y de otras regiones.
4. Por la renuncia de la dictadura de Boluarte, cierre del congreso y asamblea constituyente soberana.
5. Por la libertad de los encarcelados injustamente por el régimen de Boluarte.

Con la seguridad de que nuestras demandas serán atendidas, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro saludo y estima personal.

Atentamente,



Ccillo

Prof. LUCIO CCALLO CCALLATA
COORDINADOR DEL COMITÉ DE AUTOCONVOCADOS
DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO.